DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC/ DINAC/2020

Asunción, 24 de Marzo de 2020

Señores
PATRICIA BEATRIZ DRELICHMAN CYMERMAN
raquelmezaa@gmail.com
Tel.: 021- 292503
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado a **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 08/2020 "ADQUISICION ALCOHOL GEL PARA LA DINAC EN EL MARCO DE EMERGENCIA SANITARIA COVID 19 – ID N° 382.185"**, a fin de comunicarles que por Resolución de la Presidencia fueron Adjudicados por un **por un Monto Total de Gs. 314.500.000 (Guaranies Trescientos Catorce millones quinientos mil) IVA Incluido, correspondiente al presente ejercicio fiscal.**

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley N° 2051/03 y Art. 41 del Decreto 2992/19, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme a la planilla de adjudicación adjunta.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Se adjunta Informe de Evaluación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Recibido
Raquel B. Meza A
Patricia Drelichman
24/03/2020

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador UOC
DINAC